

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Demandante: María Beatriz Santos Salamanca
Demandado: José Rafael Vélez Ochoa

Radicado No.2009-00234

Fijación Cuota de Alimentos

JUZGADO DE FAMILIA-ORALIDAD

Los Patios, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por la Sra. MARIA BEATRIZ SANTOS SALAMANCA, en su calidad de demandante dentro del presente asunto, solicitando que los descuentos de alimentos que se hacen al demandado, sean realizados a su hija MEIDY KATHERINE VELEZ SANTOS. Ante tal situación, y como quiera que lo pedido es procedente, el Despacho, dispone, que las autorizaciones se realicen a la joven precitada, dejando constancia en los libros del juzgado.

Por secretaria, hágase el trámite respectivo,

NOTIFIQUESE

El Juez

MIGUEL RUBIO VELANDIA